

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAZZNSUB S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 22 DE MARZO DEL 2016

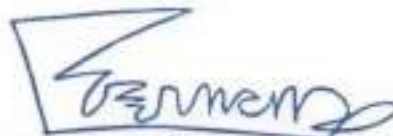
En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, siendo las 09h25 horas del día veintidós de marzo del dos mil diez y seis en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida Carlos Julio Arosemena Km 1.5 Vía a Daule, se reúnen los accionistas de la Compañía, Fernando Andrés Alvarado Echeverría, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Acciones que le dan a 792 votos en las decisiones de esta junta; Camila María Pérez Trujillo, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América acciones que le dan 8 votos en las decisiones de esta junta, los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta el señor Fernando Andrés Alvarado Echeverría y actúa como secretaria Camila María Pérez Trujillo. El presidente pide a la secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal disponiendo el Presidente que la presente Junta se instale como universal pidiendo a la secretaria que le de lectura de los puntos del orden acordado. La secretaria manifiesta que los puntos del orden del día previamente acordados son:

1. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al servicio económico del 2015.
4. Nombrar como comisario de la Compañía a la CPA. Roxana Carvajal Méndez.

Conocidos los puntos a tratar el presidente pide a la secretaria que proceda con su deliberación y votación, la secretaria indica que el señor Fernando Andrés Alvarado Echeverría, se abstuvo de votar en los puntos dos y tres toda vez que ella ejerce el cargo de administrador de la compañía. Así mismo indica la secretaria de la presente junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2015.
4. Nombrar como Comisario de la Compañía a la CPA. Roxana Carvajal Méndez.

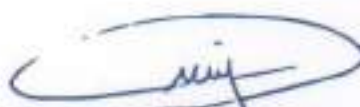
No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la reunión fue leído por su secretaria y aprobado por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 10h40 lo certificamos.



F) FERNANDO ANDRÉS ALVARADO ECHEVERRÍA

C.C. 0914636014

Presidente de la Junta



F) CAMILA MARÍA PÉREZ TRUJILLO

C.C. 0917546129

Secretaria de la Junta